Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60 .-Seis, 110.—Un año, 200. Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130. -- Un año, 250.

# LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Viernes 21 de Febrero de 1868

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: La Administracion.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerías.

Redaccion y Administracion: Calle del Fomento, núm. 18, principal.

Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25

Primera edicion.

EL PODER DE LA IDEA.

Todos los senadores que en estos últimos dias han terciado en los debates sobre el importante proyecto de unidad de fueros y arreglo de tribunales pertenecen á la escuela moderada; en sus filas y bajo su bandera han vivido, han hecho carrera y han roto lanzas algunos contra los hombres representantes de nuestros principios. Teniendo esto en cuenta, no podíamos esperar que salieran de sus labios ideas ni teorías que pertenecieran de derecho à la escuela progresista; pero es de advertir un fenómeno que está ocurriendo ahora y alguna que otra vez hemos notado no solo en las Cámaras y en las discusiones públicas, sino en la marcha general de la política. Como la verdad, cuando no la contienen dentro de la conciencia el espiritu de partido ú otras consideraciones de interés propio, brota espontáneamente de los labios, ha sucedido en los debates á que nos referimos, que con ser moderados, y muy moderados, tanto el ministro de Gracia y Justicia como el Sr. Gonzalez Nandin, han deiado escapar, entre sus teorias conservadoras, confesiones, creencias, ideas, que si no están revestidas con el ropaje liberal, pertenecen en su esencia á la escuela progresista unas, y otras à los buenos principios que en materias judiciales han puesto en práctica las naciones mas adelantadas de Europa, y que nuestro partido ha pugnado siempre por ver establecidas.

No nos pesa que tal cosa acontezca; el triunfo de nuestras ideas lo consideraremos siempre como un triunfo nuestro y como un motivo de regocijo. Bien se nos alcanza que cuando de tal manera llegan à obtener predominio, este no puede ser completo, ni dar de si todo el fruto que en diferentes sentidos podria obtenerse; pero así y todo, antes que intransigentes ni discolos, antes que personalistas, queremos aparecer como amantes del progreso, como hombres que no forman parte de un partido por esclusivismo ni por miras personales, sino por sincera conviccion, por amor à las ideas à cuyo triunfo han consagrado su existencia.

¿ Qué importa que adversarios políticos nuestros acepten nuestras ideas y las realicen en parte? ¿Puede darse mejor demostracion de su bondad y su eficacia, que la de haber llegado á persuadir con su contínua predicacion á los mismos que las contrariaban abiertamente y venian luchando con ardor centra ellas?

Siempre vamos, pues, ganando con nuestra predicación y lucha constante en cualquier terreno que se ofrezca; siempre vamos recabando algo para nuestros principios, y afiadiendo siempre datos á la demostracion de lo que ha puesto la pluma en nuestras manos para escribir este artículo, del poder maravilloso de las buenas ideas que, apesar de todas las contrariedades y obstinaciones se abren siempre paso y se realizan en la sociedad por la irresistible fuerza de la justicia y la verdad que las acompaña.

### RENTA DE LOTERIAS.

Dentro de nuestros principios no cabe el mantenimiento de esta gran banca que sostiene el Estado; porque la consideramos perjudical á los intereses morales y materiales del país. Pero ya que las necesidades del Tesoro obliguen à conservar como renta pública el juego de la lotería, se está en el caso de acometer reformas importantes que den mayor lucro al jugador y aumenten los ingresos del mismo Tesoro, quitando á la vez en cuanto sea posible el carácter operoso que en si tiene.

Veníase descontando en favor del Estado el 25 por 100 del total de desembolsos heches por los jugadores, á quienes solo se devolvia en premios el 75 por 100 restante. La renta sué siempre en progresion ascendente hasta dejar 50 á 60 millones líquidos de utilidad; pero en tal situacion, y siguiendo el erróneo principio de que el recargo de los derechos aumenta los ingresos, se elevó aquel 25 à 30 por 100, no devolviéndose en la actualidad mas que el 70 por 100 de las puestas. El resultado de esto ha sido que la renta vuelva á descender, calculándose en el provecto de presupuestos del año próximo en 29 millones la baja, sobre los rendimientos calculados para el ano económico cor-

El ingreso total se presupone en 180 millones de reales, de los que corresponden al facilidad y se combinan en la ocasion propi-

Estado por el 30 por 100 que se reserva 54 millones. No es fácil que se realice esta suma, de que es preciso además descontar los gastos de administracion, que son bastante im-

Pero ¿es posible aumentar los ingresos de semejante renta? Si; v para ello no se necesita otra cosa que hacer estas dos reformas: 1. Rebajar al 20 por 100 la parte cor-

respondiente al Estado. 2. Emitir billetes en los países estran-

Recomendamos al Sr. Sanchez Ocaña, si es que desea elevar los ingresos del Tesoro, estas dos medidas, cuyas consecuencias pueden ser inmensas. La primera, que tal vez no compensase por el pronto las utilidades que actualmente se alcanzan, hallandose limitado el juego à la Península, es necesaria para estenderle al estranjero, donde las jugadas alcanzarian cantidades fabulosas. Pocas son las personas que mantengan relaciones contínuas con las de otros países, que no reciban encargo de comprar billetes de lotería, aun dadas las condiciones à que esta se halla sometida. Es decir, que no solo en España, sino en Francia, Inglaterra y otras naciones hay aficion decidida á tantear la suerte ante la perspectiva de adquirir riquezas á poca costa. Es una tendencia funesta, un vicio de la humanidad; pero los Estados han sabido en todos tiempos monopolizar los vicios para convertirlos en rentas públicas: tal sucede tambien con el uso del tabaco.

Mas se dirá, ¿cómo puede el Gobierno español estender el juego de la loteria á otros paises? No ha de hacerlo en verdad por medio de administraciones, porque los respectivos gobiernos no lo consentirian; pero puede si valerse de banqueros acreditados y reconocidos, para quienes la venta de billetes y el pago de los premios sea un negocio de banca, como cualquier otro.

Deberian mediar dos meses cuando menos de una á otra de las grandes estracciones; y durante ese tiempo no es dudoso que los banqueros espenderian en Paris y Lóndres billetes por valor de dos ó tres millones de duros, dejando una ganancia exorbitante al Estado.

De esta manera, ya que se halle establecido como renta el juego de la lotería, se reducirá el interés del banquero y se conseguirán pingües ingresos, cont ibuvendo á ello los estranjeros, para quienes en todo caso no debemos tener tantas consideraciones como para los españoles.

Hemos hecho las anteriores indicaciones, porque vemos que en el proyecto de presupuestos, despues de afirmarse que la renta de loterías decrece, no se ofrece introducir reforma ni variacion alguna. Y bien merece una renta que va en descenso que se estudié el medio de contenerla en tan fatal camino.

### ARMONÍAS.

El órgano mas jóven del ministerialismo se entretiene ayer en dirigir alfilerazos á la prensa liberal, queriendo el picarillo poner de manifiesto à sus lectores que no hay acuerdo entre los diarios de oposicion. ¡Es muy habilidoso el campeon de la ley minis-

No creemos que intente otra cosa mas que buscarnos, como quien dice, las cosquillas, para que le provoquemos al terreno de la polémica à fin de tener de que ocuparse, ya que en los negocios públicos en estos benditos tiempos, ideal de la bienaventurada Ley, no se encuentra, como quien dice, un asunto para llenar las columnas de un periódico.

¡Conque polémica quieren los niños tersos del ministerialismo! pues vamos á darles gusto, segun la frese vulgar.

Entre la prensa liberal no reina acuerdo, porque así lo asegura el organito citado y basta que él lo diga; pero en cambio en el campo opuesto hay la mas completa identidad de miras políticas encaminadas á este fin: gobernar y siempre gobernar.

En cuanto á principios, como que estos, segun el eclecticismo de la escuela moderantista, deben variar conforme las circunstancias varian, podrán ser unos los que conviene sostener en el año 45; otros en los buenos tiempos de El Heraldo, allá por 1853; distintos cuando se publicaba El Estado: reformados aquellos por La España, entusiasmada con las hazañas de la guerra de Africa: ultrareformados despues en El Gobierno, de tintas un poco subidas; por los de El Contemporáneo, de colores y matices que cambian co

cia con otros un tanto afines, como los de Los Tiempos, y por último, por los de tornasol y cambiantes como las alas de la aturdida mariposa, cual los de La Ley, espresion estrema, à lo que parece, del desideratum moderado, que á todo se amolda, que se acomoda v se acomodará, sin duda, á todas las instituciones que tengan una denominacion é intereses convenientes.

¿No es verdad, pues, que en cambio del desacuerdo que hace notar con su acostumbrada travesura el Benjamin de los periódicos ministeriales, como dominante en la prensa liberal, es pasmosa la armonia y la identidad de miras y la firmeza de principios que ha reinado, reina y no puede menos de reinar entre los órganos presentes, pasados y futuros del moderantismo? Está contestada per hoy La Ley, sin perjuicio de continuar otro dia.

### OBLIGACIONES ECLESIÁSTICAS.

Con este título ha publicado nuestro apreciable colega El Diario Español un notable articulo encaminado á hacer notoria la necesidad que existe de rebajar el presupuesto del clero, lo que en concepto del espresado periódico puede llevarse à efecto por medios legales y de acuerdo con la Santa Sede.

Esta necesidad es, con efecto, imperiosa. Nuestras obligaciones eclesiásticas ascienden en el presupuesto presentado á las Córtes para el ejercicio del ano entrante à 179.846.570 reales, 620,600 rs. mas que los figurados en el presupuesto corriente, y cuyo aumento procede del arreglo parroquial de ocho diócesis; de modo que el arreglo de las cincuenta y cinco que hay en España importará 4.266.625 reales, con lo que llegarán las obligaciones eclesiásticas antes de dos años á 184 millones.

Hav que contar además 10 millones de reales que se pagan por pensiones regulares, y lo que se satisface à los capellanes de los establecimientos de beneficencia, de presidios, de ejército y marina, y otros varios, lo que perciben los párrocos, tenientes y beneficiados por derechos de estola, pié de altar, certificaciones del estado civil y otros, y lo que por la libre intencion de la misa percibe el clero.

Descomponiendo lo que se satisface al clero, encontramos las siguientes cifras que espresa el art. 31 del Concordato:

·La dotacion del M. R. Arzobispo de Toledo será de 160.000 rs. anuales. La de los de Sevilla y Valencia, de 150.000.

La de los de Granada y Santiago, de 140.000. Y la de los de Búrgos, Tarragona, Valla-

dolid y Zaragoza, de 130.000. La dotación de los reverendos obispos de

Barcelona y Madrid será de 110.000 rs. La de los de Cádiz, Cartagena, Córdoba v Málaga, de 100.000.

La de los de Almería, Avila, Badajoz, Canarias, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Lugo, Mallorca, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel y Zamora, de 90.000.

La de los de Astorga, Calahorra, Ciudad-Real, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondonedo, Orihuela, Osma, Plasencia, Segorbe, Siguenza, Tarragona, Tortosa, Tuy, Urgel. Vich y Vitoria, de 80.000 rs.

La del patriarca de las Indias, no siendo arzobispo ú obispo propio, de 150.000, etc. Los prelados que sean cardenales disfrutaràn de 20.000 rs. sobre su dotacion.

Los obispos auxiliares de Ceuta y Tenerife y el prior de las órdenes tendrán 40.000 reales, etc.

Además los arzobispos y obispos conservarán sus palacios, y los jardines, huertas ó casas que en cualquiera parte de la diócesi hayan estado destinados para su uso y recreo y no hubiesen sido enajenados..

El clero de las catedrales tiene señalada su dotacion en el art. 32 del Concordato, de la manera siguiente:

·Las dignidades y canónigos de oficio de las iglesias metropolitanas tendrán 16.000 reales; los de las sufragáneas 14.000, y los canónigos de oficio de las colegiatas 8.000.

Los demás canónigos tendrán 14.000 reales en las iglesias metropolitanas; 12.000 en las sufragáneas, y 6.600 en las colegiatas.

Los beneficiados ó capellanes asistentes de las iglesias metropolitanas tendrán 8.000 reales; 6.000 los de las sufragáneas, y 3.000 los de las colegiatas.»

Además de esto, el clero catedral, arzobispos, obispos, dignidades, canónigos, beneficiados y capellañes de catedrales y colegiatas perciben cantidades por otros conceptos, que no paga el gobierno y sí los par-

Finalmente, el art. 33 del Concordato senala desde 3 á 10.000 reales la dotacion de los curas en las parroquias urbanas: 2.200 | seis millones de reales.

al mínimum en las rurales, y á los coadjutores de 2.000 à 4.000. Esto no obstante, no es posible calcular á cuánto ascienden los haberes y emolumentos que por conceptos diferentes disfrutan.

De lo dicho, y del conocimiento que todo el mundo tiene del estado en que se halla el clero parroquial de las pequeñas poblaciones, se deduce que en la dotacion de este pueden hacerse pocas economías, á no ser en los sueldos de los curatos de grandes capitales, en que son considerables los emolumentos que obtienen los que desempeñan la cura de almas, en una parte muy considerable al menos.

### **BOSQUEJO**

### CIENCIA VIVIENTE.

ENSAYO DE ENCICLOPEDIA FILOSOFICA

### D. MATIAS NIETO SERRANO.

La obra que anunciamos analiza los fun damentos de todas las ciencias, y aspira á definir los principios de las matemáticas, de la lógica, de la física, de la astronomía, de la química, de la psicologia, de la biologia, de las bellas artes, de la industria humana, de la medicina, de la moral, del derecho. de la historia, de la politica ó sociologia, de la metafísica ó sea de la idea religiosa. Es por lo tanto una enciclopedia filosofica ó de análisis fundamental.

Se ha publicado un tomo, que encierra bajo el título de prolegómenos de la ciencia el sistema filosófico en general.

Consta de unas seiscientas páginas de buena impresion.

Se vende à 32 rs. en rústica, en Madrid, librerlas de D. Cárlos Bailly-Bailliere; Sres Moya y Plaza, calle de Carretas; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; y se remite por el mismo precio à provincias à los que le pidan al autor, en carta franca, con inclusion de su importe en libranzas ó sellos del correo.

Estafa. Un inglos joven, lord S.... pasó una noche jugando con dos gentlement, los Sres. R. y B., y despues de perder una docena de luises y de apurar algunas botelias, cayó embriagado debajo de la mesa, y al dia siguiente despertó en su cama, sin saber cómo habia llegado á su habitacien.

A lan once de la mañana un criado anunció al se-

-Milord,-dljo este entrando,-vengo á arregiar cuentas con usted.

-¿Qué cuentas, caballero?

-¡Cómo! ¡Ha olvidado usted que ayer jugamos juntos?

-No; y por cierto que perdí diez luises.

-Al prento; pero euseguida jugamos bajo palabra y perdi con tra uste i 5.000 frances Hélos qui. -No puedo aceptarlos, dijo lord S.; ne oividado

completamente lo que pasó ayer; no sé lo que hice, y en conciencia, no puedo recioir ese dinero. El Sr. R., manifestandose ofendido en estremo, in-

sistió, negándose á conservar una cantidad que no le pertenecia, siendo tales à sus esfuerzos, que ford S., vencido al fin, aceptó los 5.000 frances.

Salió el Sr. R., y dos horas despues anunciaron al Sr. B.

-IDios mio, milord! esclamó al entrar; juzgará usted mi visita muy importuna; pero me veo obligado á marchar á Italia dentro de una nora, y vengo á suplicar á usted que me abone los 25.000 francos que perdió anoche bajo su palabra.

(Cómo! 125.000 francos? No jugué, y mal pude perder. He olvidado completamente lo que ocurrió. -Juro á usted que le gané anoche 25.000 francos;

iquiere usted pagarme, si ó no?

-No: sé muy bien que no los perdí. -Parece milord, dijo entences el Sr. B. con aire altanero y retirándose, que conserva usted la memoria para recibir, y que solo la pierde cuando ha de pagar. ha recibido usted los 5.000 francos del Sr. R., y rehusa pagarme... está bien; sé à qué atenerme respecto de

su bonor.

Lord S. se levantó sin contestar una palabra, sacó de su gabeta 25.000 francos, se los entregó al Sr. B., y dijo llamando á su ayuda de cámara:

-Arroje usted de mi casa á ese estafador. El Sr. B. saludó, y salió precipitadamente. Lord S. habia sido víctima de dos tahures diestros y audaces.

### EL CONTRABANDO.

La inspeccion general de carabineros cuesta anualmente al Estado 434.000 reales; los jeses de distrito 307.200; los jeses y oficiales en servicio 6.093.000; la tropa de infantería 30.766.872, y la de caballería 2.261.292. Estas partidas suman 39.862.564; constando la fuerza del cuerpo de unos 500 jefes y oficiales, y 11.000 sargentos, cabos y soldados próximamente.

Existe además el cuerpo de veteranos de aduanas, puertos y bahías, que consta de 54 oficiales y unos 1.700 sargentos, cabos y soldados: su presupuesto especial importa sobre

Anmentando á las partidas que anteceden los otros gastos que en el presupuesto se detallan, entre ellos el valor de las raciones para los caballos del cuerpo, resulta que el costo total asciende á 50.434.880 rs.

Año V.—Núm. 685.

El capítulo 58 se refiere al resguardo especial de sales: hay establecidas cuatro comandancias de primera clase, once de segunda, seis de tercera, cuatro de cuarta y tres resguardos. Reunidos los gastos de todas ellas, suman 4.470.470 rs. al año.

Gastamos, pues, sobre 55 millones anuales para impedir el contrabando, y debemos anadir ahora que, segun la estadística oficial, el cuerpo de carabineros y el resguardo de puertas hicieron aprehensiones, durante el ejercicio de 1863 á 64, por valor de unos tres millones de reales. Esto, pues, nos demuestra que los resultados que se obtienen del sistema actual no corresponden á la magnitud de los sacrificios que impone al Erario, y por consiguiente al país. Seria empresa imposible arbitrar un medio para disminuir este gravamen?

· Por nuestra parte, dice La Epoca, estamos persuadidos de que la reforma arancelaria, quitando á los especuladores fraudulentos el aliciente que hoy les escita à sostener su reprobado tráfico, seria el mejor y mas eficaz remedio á los males que deplo-

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

La sesion de aver sué poco importante. En ella se dió cuenta de tres comunicaciones del Gobierno, manifestando en una que se señalaria dia para contestar á la interpelacion del Sr. Amorós, sobre la última crisis, y en las otras dos quedar enterado de las proposiciones presentadas por los señores conde de San Juan y Fernandez Cadórniga, la del primero sobre reforma del reglamento, y la del segundo relativa à la exencion de pago de contribuciones à las colonias agrícolas.

El Sr. Jimenez solicitó fuesen admitidos, en las sesiones que celebre la comision de presupuestos, los diputados que quieran

El Sr. Barzanallana (D. José) manifestó que el reglamento se opone á ello terminantemente al marcar que solo dos sesiones sean públicas; pero que la comision haria cuanto estuviese en su mano para complacer al senor Jimenez.

Fué aprobado sin debate el dictámen de la comision mista que ha entendido en el provecto de reforma de la ley de minas.

Tambien se dió lectura al dictamen relativo á las cuentas de 1858, siendo aprobado sin discusion.

Asimismo obtuvo la aprobacion del Congreso otro dictámen de la comision de incompatibilidades, declarando que el nombramiento de presidente de comision de la Deuda hecho à favor del Sr. Cabezas, no debe considerarse comprendido en los casos de reeleccion.

Hasta el sábado no volverá á reunirse e

### SENADO.

Despues de darse lectura á varios dictámenes de la comision de peticiones, se entró en la órden del dia, siendo aprobado el referente á la ley de minas, prévias algunas aclaraciones de los Sres. Elipe y Olivan.

Puestos á discusion nuevamente los artículos 21 y 22 de la ley de empleados, se aprobó el primero de ellos, introduciéndose en el segundo, á escitacion del Sr. Gonzalez Elipe, una enmienda que consistia á rebaiar à dos años de efectividad los tres que en el proyecto se señalaban á los jefes superiores de administracion, para poder optar al destino de gobernadores de provincia de primera clase.

El Sr. Valderrama habló en contra del artículo 22, haciendo observar que en tanto no se lleve a efecto una nueva division administrativa que tenga por base la formacion de grandes circunscripciones, es completamente ociosa la advertencia contenida en dicho artículo respecto á que los tenientes generales, mariscales de campo, etc., etc., podran desempeñar el cargo de gobernadores de provincias de primera clase, toda vez que aquellas categorías son muy superiores á la de este destino. No sabemos por qué; y por lo menos, si lo son de hecho, no hay razon para que lo sean.

Suspendida esta discusion, fué aprobada la lev de minas por 109 votos.

Continuando el debate del art. 22, el señor

marqués de Fálces pronunció algunas palabras para pedir al Gobierno lieve á las Córtes una ley de cesantias, concediendo derechos pasivos à los gobernadores y otros funcionarios amovibles.

El Sr. Rentero y Villa preguntó si los individuos procedentes de las carreras militares perdian sus derechos pasivos al ser declarados cesantes en la administrativa.

El duque de Valencia contesto que no.

El marqués del Duero preguntó si la lev brigen del debate tendria efecto retroactivo le mismo para los gobernadores cesantes que para los que se hallan hoy en activo servicio. à lo que contestó el Sr. Gonzalez Brabo que dicha ley no tendra efecto retroactivo para nadie, empezando à regir desde el dia en que 'sea aprobada y sancionada.

Acto seguido se levanto la sesion.

En el acto de recibir el Sr. Catalina á todos los generales, jefes y oficiales de su departamento que facron á ofrecerle sus respetos, y en contestacion à las breves frases que pronunció el res petable general Estrada, el jóven ministro contesto en los terminos siguientes, que tomamos do La Marina Española:

solarezco de ciencia, y de conocimientos especialas en al ramo, dijo, no he podido aprender cuales son las necesidades de la Armada; lo único que de aprendido estudiando la historia de nuestra hermosa natria, es que la marina ha sido siempre el rellejo de su prosperidad y su sigrandeza; lo único que se es que cuando España ha tenido marina ha sido graude, y que ha sido degraciada y ha ido empequeñeciéndose á me-sidida que ha ido perdiendose importancia daval.»

Ocupándose el diario ministerial La España de cuestion de economías, y aludiendo á lo que Han dicho algunos colegas acerca de su actitud hdiltica y felativa al nuevo ministro de Haciente en dicho períodico, ocupando toda su seccion efficital, lo que sigue:

cias, las estratagemas y las picardiguelas de colegial de algunos de nuestros colegas para sacarnos del paso á que marchamos y dela conducta que pre perses propresto abservariacerca de uno de los asuntos mas vitales siempre, y con especialidad en los momentos presentes, para la buena gobernacion del Batado. Es en vano traer y llevar nuestro nombre un dia votro dia para ponarnos en oposicion y contraposicion con este ó aquel personaje, con este o aquel periodico: esti-mamos a todes y cada uno en lo que creemos que , es y vale, y hacemos, justicia segun nuestro leal er y entender. Los periódicos de oposicion debieran ya conocernos y no olvidar que el adagio castellano dice: «á perro viejo no hay tus, tus».

Dice La Politica, aludiendo á una noticia de La Correspondencia sobre la cual llamamos ya la atencion en el número de ayer:

«Se trata de pedir por vigésima vez al Estado. en esta o la otra forma, que en definitiva impor-ta poco, que se entreguen á las compañías de ferro-carries algunos centenares de miliones anualmente. Tú que no puedes, liévame á cuestas .. A fortunadamente contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar.»

Las siguientes lineas pertenecen à La Regene-

«Hace algunos años se trató de levantar una gatedral en Madrid, y aun se nombro una comision para realizar la obra. Y a quien nos de nosicias de la comision y de la obra, le prometemos un buen hallazgo.»

De la comision podrá dar algunas noticias al Sr. Vildésola su amigo el Sr. Nocedal que pertenece a ella:

Asi me gustan. Hé aqui, segun Alfonso Kar, ica r sincipales adbinos de una mujer aceptable:

El primer adorno de la mujer, es la limpieza. Montaigne dice, que para oler bien, es preciso no

oler a nada. No debe, pues, la mujer perfumarse. Las mujeres griegas y romanas no usaren el corsé. y sin embargo sus cuerpes eran bellos y elegantes.

La mayor parte de las mujeres que padecen del pecho, es por querer hacer delgado el talle por medio del corsé.

Muchas madres tienen la culpa de este asesinato, por la necia mania de ver a sus hijas trasformadas en abispas.

Una mujer que tenga el cuergo muy delgado, es imperfecta.

Observad à la Vénus de Médicis, que despues de veinte siglos, es el tipo mas perfecto de la mujer. Hay mujer es que dan á luz hijos imperfectos perque

el corté les desgracia. La mujer que se estime no adoptará una moda que

ofenda la desgracia y el pudor. Que vuestro organo esté en armonía con vuestra

Bruna y el rango que se tiene en la sociedad. Vestir sencillamente puede tacharse de avaricia: demahiado lujo ilidica vanidad, despilfarro y falta da

No vistais de colores llamativos; es de mal gusto.

Sobrecargar un vestido de adornes en gran profusion es una ridiculez. La mojer debe vestir segun la edad que tenga,

porque no hay nada mas ridiculo que una vieja vestida de niña y viceversa. Las jóvenes solteras deben vestir con mas sencillez

que las casadas.

Condiscipulos aprovechados. Un diputado no. vel hizo su debut pronunciando un discurso preparado y lieno de frases estudiadas, pero incomprensibles. Cuando cencluyó, le felicitaron varios amigos, y otro diputido que se sentaba á su lado le dijo:

Me parece que hemos sido condiscípulos. Es muy pesible, contestó el novato. ¿Dónde ha estudiado usted?

-Yo, contestó el otro, en ninguna parte.

Despues de copiar nuestro ilustrado colega La Reforma el artículo que escribimos anteayer sobre las recogidas de los periódicos, publica comentándolo las siguientes juiciosas observaciones:

«Como se ve por lo que dejamos copiado, hay pantos importantísimos en la ley de imprenta que exigen perentoriamente una aclaración por

lo menos. En ningun artículo de la ley en cuestion se impone á los gobernadores de provincia, ni á los funcionarios encargados de aplicarla, la obligacion de notificar al representante del periódico recogido el párrafo ó párrafos que se han consi-

derado criminosos. ¿Cómo ha de averiguarlo el j escritor que en el hecho de mandar un número á la consura debe suponerse que no ha tenido el propósito de delinquir en ninguno de los escritos que somete á la inspeccion de la autoridad?

Pues bien: esta dificultad, enva importancia pone de manifiesto La Nacion, quedaria salvada sin mas que una disposicion de carácter reglamentario, en la cual se impusiese á los gobernadores el deber de señalar en el oficio, comunicando la recogida, cuál ó cuáles eran los párrafos ó artículos cuya circulacion se prohibia.

Tampoco impone la ley a los gobernadores la obligacion de entregar recibo del número en el acto de ser presentado en las oficinas correspondientes, ni se ha adoptado esta costumbre en la práctica. ¿Cómo probaria el escritor que hubiese puesto en circulación el número del periódico dos horas despues de haberle presentado, que habia aguardado el tiempo que la ley previene?

Y cuenta que estos detalles que parecen de escasa importancia, la tienen y no pequeña para las empresas de las publicaciones periódicas.

En la celeridad con que hoy circulan las noticlas, el suscritor á un diario que las recibe dos ó tres horas despues de lo que debiera, se encuentra con que sabe ya lo que el periódico le debia de adelantar, y su lectura no le ofrece el aliciente tal vez mas poderoso de la prensa periódica: la novedad.

Creemos, pues, sin entrar ahora á examinar el fundamento que tenga la obligacion de presentar los periódicos á las autoridades dos horas antes de su circulacion, que seria sumamente fácil poner remedio à los inconvenientes que dejamos indicados, puesto que, sin necesidad de to-car en nada á la letra ni al espíritu de la ley, podrian adoptarse disposiciones puramente reglamentarias que afirmasen los derechos al escritor, sin menoscabar en lo mas mínimo los de la autoridad encargada de la censura.»

Dice La Correspondencia de anoche:
«La comision de peticiones del Senado ha emitido hoy (ayer) un dictamen acerca de las esposiciones presentadas por los catedráticos señores Moret y Prendergast y Giner de los Rios, protestando de la separación de sus companeros Sres. Sanz del Rio y Salmeron, y amenaza en el mismo sentido al catedrático D. Fernando Cas-tro. La comision en su dictamen opina que no há lugar á deliberar. En la sesion de mañana (hoy) se discutirán estos dictámenes.»

Acerca de la reunion del ministro de Hacienda con la comision general de presupuestos escri-

be La Epoca lo siguiente: «El Sr. Sanchez Ocaña recomendó que hubiera la mayor escrupulosidad para proponer reducciones en todos los gastos, pero sin indicar todavia concretamente en lo que pudieran consistir aquellas, Sin duda piensa llevar á las subcomisiones su pensamiento sobre cada ministerio, de acuerdo con sus compañeros; pero este sistema no nos parece eficaz para conseguir eco nomías tan considerables como el estado del Tesoro lo exige. Estamos, por lo tanto, en la persuasion de que este año, como los anteriores, reproducirá su enmienda el Sr. Moyano, proponiendo que la discusion se limite al presupuesto de ingresos, y que, fijada la cifra de este, se deje al Gobierno en completa libertad para ajusta: los gastos á los guarismos que el Parlamento haya votado como producto de los ingresos.

Le mas concreto que hubo en la reunion fué el anuncio hecho por el señor ministro de Hacienda de que retiraba seis de las catorce auto rizaciones pedidas en el articulado de la ley. Estas son las que tenian por objeto reformar la contribucion industrial y de comercio, evitar las falsificaciones en los sellos de correos, para lo cual ciertamente no hay necesidad sino de aplicar las disposiciones del Código, la que se proponia para alterar las tarifas de tabacos y sales, incluso el arriendo de catas rentas, y a la de auxilios para los ferro carrites. Tambien retiró el señor ministro de Hacienda el art. 20 del articulado de la ley, el cual declaraba permamen e y trasferibles constantemente de uno á otro presupuesto los creditos destinados al pago

de intereses y amortizacion de la Deuda pública. Nos atrevemos á suplicar á la comision de presupuestos que active sus tareas cuanto sea posible, á fin de presentar sus dictamenes al Congreso dentro del mas breve plazo posible. pues no siendo muchas ni muy urgentes en esta legisiatura las atenciones del Congreso, puede consagrar un estudio detenido á los presupuestos.>

A las anteriores noticias podemos agregar la siguiente de La Correspondencia:

«La comision de presupuestos del Congreso incluirá en su dictámen, por indicacion del señor ministro de Hacienda, los créditos pedidos al Congreso despues de la presentacion de los presupuestos por el Sr. Barzanallana.»

### ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(OR LA AGENCIA GALAND.) Paris 20 por la noche. - Anúnciase la concen-

tracion de tropas rusas en las fronteras de Mol-El gabinete italiano ha mandado al gobierno

frances la promesa de cumplir fielmente el convenio de Setiembre. El empréstito francés ha sido aplazado hasta fines de Marzo

Créese que la discusion del proyecto de ley sobre la prensa concluirá el sábado próximo.

París 20 á las tres y media de la tarde.-Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 00.—3 por 100 interior, 37 12.—Diferido, 00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 460.—Crédito moviliario español, 260.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-15,-4 1,2 por 100, 100-25. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado. 93 1<sub>1</sub>2.

Fondos italianos: 3 por 100, 44-50.

El gabinete austriaco ha enviado al cardenal Antonelli una memoria relativa á la cuestion del Concordato. Cartas de Roma anuncian que se ya á nombrar en breve una comision de cardenales y canonistas para entrar en el examen de las proposiciones contenidas en aquel documento, y emitir sobre ellas su opinion.

El gobierno austriaco proyecta introducir una reforma radical en la administracion marítima. La marina quedará separada del ministerio de la Guerra, creándose uno especial de este ramo.

Segun El Internacional, Mr. de Bismark ha propuesto al rey la publicacion de un libro azul a semejanza del libro rojo austriaco. Añade el mismo periodico, que el rey Guiller-mo está de acuerdo con Mr. de Bismark acerca

de que las reformas liberales introducidas en Austria obligan á la Prusia á seguir una política mas liberal. Esto es lo que conduciria al gabinete à apartarse de la estrema derecha.

La Gaceta de Augsburgo publica una carta de Viena que halaga el amor propio prusiano, sobre el asunto de los pasaportes dados á los emigrados de Hannover.

Segun la opinion de los periódicos que mas se han ocupado de esto, parece hallarse terminado por ahora este asunto, sin que haya provocado

ninguna frialdad notable entre los gobiernos de Berlin y Viena.

Las elecciones del Parlamento aduanero mantienen una viva agitacion en Alemania. El Wurtemberg sobre todo es teatro de una lucha

electoral muy ardiente. El partido prusiano, que quiere que el Parla-mento aduanero se convieria en el Parlamento de toda Alemania, preparando de esta manera la realización de su unidad en provecho de la Prusia, reparte folletos y cartas en las provincias, y acaba de nombrar un comité directivo de las operaciones electorales. Pero el gobierno de Wurtemberg está unido al partido liberal contra el prusiano, y se cree que los católicos votarán en su mayor parte con los liberales, que son mas numerosos en el Wurtemberg que en ningun otro

La clausura de las Cámaras danesas ha proporcionado ocasion al gran duque para pronunciar un discurso, en el cual ha acentuado de un modo bastante esplícito la tendencia de su poli tica. Despues de haber espresado su satisfaccion por las mejoras realizadas con el concurso del poder legislativo en las instituciones del país, tales como la de responsabilidad ministerial, la de enseñanza popular, etc., el gran duque ha declarado que ha visto con plac r que el país mar ha por la vía de la unidad nacional mas sólida, anadiendo que su política se dirigirá constantemente á consolidar la libertad interior y preparar una union mas estrecha con los Estados

Apropósito de la reconstitucion reciente del gabinete danés, La Liberté hace notar que el nuevo ministro de Hacienda es israelita y que es la primera vez que se produce en Alemania un hecho de es a naturaleza. Este nombramiento había sido muy bien acogido en el gran ducado de Baden.

El Times ha publicado un artículo esponiendo los grandes sacrificios que ha de exigir la espedicion de Abisinia, cuyos gastos han sido mal calculados y las dificultades que ofrece hoy, algo mayores de lo que se suponian.

El Observador anuncia que el rey Theodoros acaba de obtener una victoria sobre los insurrectos, y cree que esta victoria ha de aumentar el prestigio y el fanatismo guerrero de su ejército. El Observador preferiria que Inglaterra tratase el asunto diplomáticamente en vez de emplear la fuerza, y concluye su articulo con esta

«Esperamos de todo corazon que el rey atenderá á razones y no nos hará responsables de la invasion de su país por los egipcios.»

Haciendo alusion á las nuevas elecciones que van a tener lugar en Grecia, el corresponsal de El Diario de Trieste en Atenas se espresa de este modo en una correspondencia reciente dirigida á aquel periódico:

«Nos hallamos en visperas de nuevos trastornos en este pais tan trabajado. Los dos partidos se entregarán á una lucha encarnizada. Las provincias tendrán acaso que sufrir los horrores de una guerra civil ¿Cuál de ambos partidos será el vencedor? Esta es la cuestion. Entretanto el Tesoro está exhausto y el gobierno tiene que proporcionar vestidos y alimentos á 50.000 fugitivos de Creta. Los ingresos mensuales del Estado se elevan á dos millones y medio, al par que los gastos suben de tres millones y medio á

Uno de los artículos de la nueva ley de imprenta que hoy se discute en Francia, es importante para los intereses de la preusa estranjera y ha dado motivo á que el comité de la prensa zustriaca dirija una carta a MM. Jules Simon y Garnier Pages relativa à los perjuicios que ocasiona dicho artículo á la Francia misma. Entre otras cosas tomamos lo siguiente:

«Entre las principales necesidades y condicion de existencia del estranjero en Francia, se encuentra la ventaja de recibir y poder leer con regulandad los periódicos de su país. Hoy la censura le quita ese placer, le impide satisfacer esa necesidad y le despoja de esa condicion de permanencia, que encuentra respetada en Rusia, Turquia y hasta en China y de que carecerá desde hog en Francia.»

Estas apreciaciones dan la justa medida de la opinion en el estranjero del liberalismo del im-

El mal sistema seguido por Francia en la colonizacion de Argel influye mucho en el estado lastimosc de aquel país y es causa de que sus males se agraven y no se encuentre facil remedio. No ha comprendido nunca el imperio francés los inmensos perjuicios que se causa y los tambien inmeusos beneficios que pierde siguiendo el antiguo sistema en pleno siglo XIX.

Desgraciadamente nuestro pais sigue peor metodo poniendo tales precios y exigiendo una abdicacion tan completa de la libertad individual al colono que deja su patria para buscar fortuna, que ni aun nosotros los españoles nos decidimos á aceptar, y preferimos en mas de una ocasion tierra estranjera.

El Journal de Roma publica un aviso, amenazando al sacerdote Cirito Rinaldi con la escomunion mayor, si continúa con el cargo de juez en el tribunal de la pretendida legacion de Sicilia.

La actitud indecisa del general Grant hace dudar á los dos partidos radical y demócrata, y segun las ultimas noticias, Mr. Pendleton será el candidato demócrata, y Mr. Chease, jese de la justicia, el radical.

Lord Stanley ha ido á Knowsley á ver á su padre lord Derby. El ilustre enfermo sigue

Se anuncia un próximo nombramiento de cardenales. El arzobispo de Posen será uno de los elevados á la púrpura cardenalicia.

El Banco nacional de Florencia ha abierto una suscricion para la venta de 30 millones del emprestito obligatorio á 71-20. Los pedidos de compra han cubierto completamente dicho emprés-

En la Cámara de diputados de Italia el ministerio ha presentado un proyecto de ley conce-diendo á la princesa Margarita un dote de 500.000 fraucos.

La Situacion de Paris hace la observacion de que al publicar el gabinete austriaco las notas demostrando que la Prusia quiso en Abril último formar una coalicion europea contra la Francia, no ha podido tener otro objeto que dar á esta la seguridad de las simpatías del Austria.

El Ouerpo legislativo francés ha desechado por 204 votos contra 30 una enmienda, dirigida á establecer el juicio público en los delitos de im-

La Patrie desmiente que el gobierno italiano haya ilamado ia atencion del francés sobre las intrigas del palacio Farnesio. menabrea sabe, anade dicho periódico, que Francia ha procurado no alentar las esperanzas de los borbónicos despues de los últimos sucesos.

Anuncia el telégrafo que el rey de Hannover ha manifestado en un banquete su firme conviccion de recuperar la corona.

Darby Grifft interpelará el viernes al gobierno para que active la liquidacion de danos y perjuicios en favor de los dueños del Queen Victoria.

Un telégrama de Berlin, con referencia á La Correspondencia Provincial, dice que continúan las esplicaciones entre Prusia y Austria sobre la question de los voluntarios hannoverianos, que qui no p ede decirse si ha sido violado el derecho internaci nal, y que Prusia sabrá sostener los derechos y amparar los intereses de Ale-

Ocupándose de la noticia que nos ha dado el mania. telégrafo sobre haber estallado una revolucion en el Japon, manifiesta habérsela asegurado que un hermano del Taikoum residente en Paris ha recibido hace pocos dias noticias completamente contrarias á las comunicadas por el telégrafo. El mismo periódico hace observar que los despachos procedentes de los Estados-Unidos son por lo general poco favorables al Japon.

Las elecciones para diputados del vecino reino tendrán lugar el 22, segun anuncia el telégrafo. Han ocurrido desórdenes en Tras os-Montes y Mirandela.

Un hecho reciente acaecido en Napoles prueba la situacion grave de aquel país. El propieta-rio y director del periodico Il Movimiento ha sido obligado á lejar la ciu tad en el término de algunas horas. El periódico ha sido suprimido por medida de seguridad pública. Apoyaba energicamente la causa borbónica. En Siracusa ha habido ya un movimiento en este seutido.

Son muy poco satisfactorias las noticias acerca del estado de salud de lord Derby, que se halla en Knowsley. El Times dice que sus amigos y el público podrán esperar que se prolongue por algun tiempo su vida; pero el diario inglés consi dera como apenas dudoso que haya terminado la carrera política de aquel distinguido hombre público. El Times, creyendo prematuro entregarse á conjeturas sobre los cambios que puede originar la separacion de lord Derby de la vida politica, se limita á hacer una ligera reseña biográfica del primer ministro que ha ocupado por tres veces este alto puesto en Inglaterra.

Las correspondencias de Munich habian de la impresion profunda que ha causado en Baviera y en Prusia el resultado de las elecciones para el Parlamento del Norte.

De los 48 diputados elegidos, 30 pertenecen al partido conservador ó á los ultra montanos, y olo 18 al partido nacional liberal.

Se cree que ni un solo diputado votará en Berlin por el ingreso de Baviera en la Confederacion de la Alemania del Norte, y que solo un número muy corto se adherirá á la estension de los poderes del Parlamento aduanero.

Las noticias del Perú siguen siendo muy tristes. Segua dicen de Arequipa, á las dos de la mañana del dia que siguió á la retirada del coronel Prado, hizo esplosion el parque que este habia abandonado y que se encontraba ocupado ya por parte de las fuerzas del general Canseco. c: lculándose que el número de personas que han perecido víctimas de este desgraciado incidente no es menor que el de las que murieron en el ataque del 27.

Las fuerzas con que contaba el general Can-seco pasaban de 2.500 hombres, sin parte de una fuerte division que existia en Islay al mando del general Segura.

En estos momentos en que la Rusia declara una y otra vez que no la guia ningun género de aix bicion en la cuestion de Oriente, y que solo desea que se atiendan las justas reclamaciones de los cristianos, hácia los cuales siente el cariñoso corazon del emperador Alejandro una viva simpatia, bueno será dar á conocer á nuestros lectores el triste estado que publican varios siarios extranjeros sobre la insurreccion polaca de 1863, para que se conozca el numero de victimas cristianas sacrificadas por la ambicion mos-

Segun resulta de esa estadística oficial, 33 807 iovenes fueron muertos combatiendo; 1.468 murieron ahorcados, y 18.682 fueron deportados á Siberia, entre cuvo número se cuentan jeres.

La cifra de los trasladados á los desiertos del Oural se eleva á 33.780; los internados en la Busia europea han sido 12.556, entre los cuales hay 218 mujeres; 2.416 de los primeros han sido incorporados al ejercito ruso. De 31 500 que fueron reducidos á prision, 620 perecieron antes de ser juzgados, á consecuencia del mal trato que les daban sus verdugos, y 7 600 fueron condenados á pena capital por contumacia.

El alma se entristece al recorrer cifras tan desconsoladoras, resultado del heroismo de un pueblo que viene combatiendo inútilmente por conquistar su libertad é independencia!

### INTERIOR.

Sr. Director de LA NACION. Valladolid 19 de Febrero de 1868.

Muy señor mio: Consecuente en mi propósito de tenerle al corriente de cuanto ocurra en esta capital, digno de que ocupe un lugar en las columnas de su ilustrado diario, dirijo a usted la presente con dicho objeto, dispensándome si me atrevo á comentar y apreciar á mi manera lo que le comunice.

Los corresponsales en provincias de los periódicos de esa córte, no creo deben sole comunicar lo que en sus capitales suceda, lisa y llanamente, sino que deben tambien ocuparse de todo aquello que afecte á los intereses, importancia y necesidades de ellas, á fin de que estando esos colegas mas cerca del gobierno, sepa este y la España entera lo que falta ó sobra á las previncias, de lo que carecen y de lo que abundan, lo que las conviene ó perjudica.

Es cierto que en casi todas las provincias hay uno 6 mas periódicos consagrados á defender sus respectivos intereses; pero no es menos cierto, per desgracia, que no son leidos sino en ellas y con algunas escepciones fuera de sus límites.

Por lo tanto, si los diarios de la córte no consagraran á las provincias parte de su trabajo periodístico, y en sus programas ne hubiera un párrafo destinado á la defensa y esposicion de los intereses de aquellas, y si los que ejercemos este cargo en las capitales no dedicáramos al análisis de estas algunas líneas, las localidades selamente sabrian lo que necesitaban, resultando de aquí la oscuridad, y la oscuridad es el punto opuesto á luz.

Luz, pues, es lo que deseamos en todos los asuntos los amantes del progreso, porque la luz destruye las

Así comprendo yo la mision que me cabe desempenar como corresponsal en esta de su ilustrado diario, y pojalá pueda cumplir con ella tal y como debo! Dispénseme uzted esta digresion, que si pudiera pa-

recer innecesaria, tal vez no crea lo propio respecto á su conveniencia, y paso á decirle lo mas notable que ha ocurrido en esta desde mi última.

El fallecimiento del senador del reino Sr. D. Vicente Pimentel halsido generalmente sentido, por las muchas simpatlas que se habia conquistado por su honradez y probidad y por su bondadeso carácter. La muerte de un sérútil á su patria y á su ciudad natal no puede menos de ser sentida, sin que la pasion sea la causa, ni la adulacion contribuya á ello. Este sentimiento que nace del corazon, que no es mera fórmula, ni leve ó aristocrático cumplido, es el que pone en evidencia lo que se siente la pérdida del que pasó a mejor vida, y este sentimiento se ha visto en los amigos y conocidos del Sr. Pimentel. Su cadáver ha sido trasladado á Rueda, pueblo de esta provincia. por voluntad de la viuda.

Apesar de venderse ya el pan al escesivo precio de veintiun cuartos, el Ayuntamiento de esta capital, no obstante tener contratadas dos mil fanegas de trigo con objeto de atender á las necesidades de la poblacion, cada dia mas crecientes, no ha pensado hasta hoy en emplear esas dos mil fanegas, contra lo que fuera de desear. ¿A qué precio aguarda, por lo tanto. la corporacion municipal para la elaboracion del pan por su cuenta? Corregidor tiene esta ciudad que os sabrá respender.

Perjudicial en estremo es la premura con que se introducen generalmente todas las mejoras y se llevan á efecto todos los buenos pansamientes, pero particularmente Valladolid en este asunto y otros que se le parecen, no ha sido ni es una escepcion de la generalidad. El pan debia ya elaborarse por cuenta del municipio, pues la subida de OCHO CUARTOS que ha esperimentado, es á mi parecer mas que suficiente para que se tuviera en cuenta. Esta es la verdad que, como todas, tendrá su parte amarga.

Y cuenta que no se puede esplicar por ninguno la causa de estas subidas tan enormes en un artículo tan indispensable y tan esencial, sin que la autoridad tom e cartas en cilo, y sin que tenga etros fundamentos que los de que no liueve. Esto es una necedad, es un abuso, es una anomalía; porque si no lineve hoy y por ello se teme la pérdida de la cosecha que ha de cojerse pasados cinco meses, y desaparecen estos temores. por que se debe permitir esto? ¿No hay lugar de ele var el precio despues que se paipen las consecuencias de la carestía, y ne cuando esta se teme solamente?

Por otra parte, si llueve mañana y el temporal que resta hasta la época de la recoleccion es sumamente henénco, y la cesecha supera no solo á lo que se espe-

raba sino á lo ordinario, spor que esa subida? Nunca hemos creido lógico, natural, ni legal, que sa llame al médico cuando no hay indicies de enfer-

Gracias á la Divina Providencia, hoy ha amanecido oscuro y nebuloso, y esta tarde una liuvia mezciada con granizo ha remojado un tanto la tierra, y es de esperar, por el aspecto del cielo y por los pronésticos del célebre astrónomo zaragozano Sr. Castillo, continúe Hoviendo. De ello nos alegrariamos todos.

En esta el precio del trigo es el de 74 rs. fanega de 94 libras. En Arévale mide el de 70 á 77, y en Rioseco de 67 4 69 y medio.

Nada mas de notable en esta. Preparativos para las préximas fiestas de Cardaval. Se proyectan bailes por diferentes clases y para diferentes uses. El teatro de Calderon nos presentará una noveded dramática en las noches del lunes y martes, estrenándose una pieza en un acto y en verso, original de dos jóvenes de esta capital, titulada: Caretas y caras, alusiva á dichos dias, de la que tengo las mas satisfactorias noticias.

El espiritu literario, al parecer, tan apagado en esta ciudad, demuestra salir del estado en que se encontraba, y resintiéndose de la no existencia de un Liceo cientifico y literario.

Sobre este asunto me ocuparé en una de mis préximas revistas.

De usted suyo afectisimo,

(El corresponsal.)

En el mes de Febrero de 1859 se principió à formalizar un especiente de denuncia de varios bienes que perteneciendo al Estado, estada disfrutando la villa de Azuaga, en la provincia de Badajoz. Desde aquella fecha, como se ve, han trascurrido nueve años mertales, y esta es la hora que el desdichado espediente no ha podido ver el fin; encontrándose, segun nos dicer, en poder del promotor fiscal de fiscienda de Badajoz, hace ya bastantes meses, para su despacho.

Ha sido aprobado por la Academia de la Historia el informe relativo à los trabajos de reparacion de las ruinas de Itálica, y se ha acordado que se den las gracias a la Diputacion provincial de Sevilla, que adelanté fondos para estos trabajos.

El puente de Vilches continúa en el mismo deplorable estado, sin que la empresa procure que el público esté servido come tiene derecho a estario.

La sociedad del Circulo de la Amistad va á celebrar en Córdoba juegos florales. Los asuntos propuestos son: una oda à la Resurreccion del Señor, un romance matérico, D. Alonso de Aguilar, y una poesía descriptiva à La primavera en la sierra de Cordoba.

En este ceriamen podrán tomar parte todos jos poetas naturales de Córdoba ó su provincia ó residentes

Algunos propietarios de los locales que ocupan en esta corte las escuelas públicas, se quejan de no haber cobrado les alquileres correspondientes al último sem estre del ano anterior y al primer trimestre del corriente.

Se han hecho las traslaciones siguientes en el personai facultativo de obras públicas.

El ingeniero primero D. Pantaleon Gutierrez, que servia en la provincia de Búrgos, ha sido trasladado á Burgos, reemplazándole el de segunda D. Manuel Baranda; D. Miguel Marchamaie, que servia en Caceres, pasa á Guadalajara, siendo sustituido por D. Guillermo Cuadrado, que se hallaba en Badajoz, y por último, el ingoniero segundo D. Luis Diez de Luis pasa desde Alicante à Zamora.

Dicen de Canarias que muy en breve se establecerá, por una casa francesa, una empresa de vapores entre

Ha llegado á Madrid el conocido escritor D. José Maria Carrascon, despues de haber cumplido en Toledo y Cartagena la condena que le fué impuesta por un artículo publicado en La Democracia.

Al dar cuenta de la absolucion que ha obtenido en una de las causas de imprenta que tiene contra si, dice El Imparcial:

aki abogado y el procurador nos cierran las puertas cuando vamos á daries las gracias, y sin embergo, por esta denuncia hemos satisfecho mil y pico de reales de costas de un incidente á la Audiencia; la repeticion de la tirada del número recogido nos ha costado próximamente otro tante; de forma que, aunque obtengamos en las nueve denuncias, como nos prometemos, nueve absoluciones, nos vamos á ver durante algun tiempo semi-criminales, y al volver à nuestro esado de inocencia, la curia la registrará en sus anales teon mil y pice de escudos, y nuestros suscritores con ua sinhúmero de quejas, porque naturalmente el número repetido no ha salido de Madrid iel dia de su fecha.p

El gobernador civil de Sevilla ha dado publicidad á | ros recorrerá las calles de aquella poblacion, y por la una real orden procedente del ministerio de la Guerra que contiene las disposiciones que insertamos á con-

tinuacion: 1.º Se suspende marcar antigüedad á los jefes, oficíales y sargentos de infanteria que pasen á la guardia civil hasta que se halle completa la organizacion de la rural y se cite una general para todas las clases, ocupando los interesados en las suyas respectivas el pueste que les corresponda, segun las que tenian en el arma de infanteria.

2.º A los jefes y oficiales se les dispensará los dos años de efectividad en sus empleos, prolongando á cuarenta y cinco la edad máxima para su admision, siempre que en sus hojas de servicio y de hechos no tengan notas desfavorables.

3.º Los sargentos primeros de infanteria podrán ingresar en la guardia civil, siempre que concurra en ellos una conducta intachable, y sin exigir tiempo de servicio ni de efectividad.

4.º Los sargentos segundos de infantería podrán tambien cubrir vacante de su clase en la guardia civil y en la misma proporcion que concede el reglamento de dicho cuerpo á los sargentos primeros del ejército, con la condicion precisa que se les haya concedido continuar en el servicio por su buena cenducta.

5.º Los sargentos primeros de artillería de á pié y los de ingenieros que formen parte del escalafon general de infantería, ingresarán en la guardia civil bajo las condiciones que establece el art. 3,º

6.º Los empleos de sargentos primero y segundos de la guardia rural serán cubiertos precisamente por individuos procedentes de la civil y los de infantería cuyo pase fuese aprobado, ocuparán las vacantes que causen aquellos.

Dice Las Provincias:

«Cada dia sen mayores los beneficios que hace á la humanidad la infatigable comision central de vacunacien del Instituto médico valenciano. El sábado último inoculó la linfa-vacuna, precedente del Cowpox de Glocester, à 192 individuos entre niños y adultos, vacunados y revacunados, siendo el número de estos bastante crecido.»

Si hemes de juzgar por los periódicos de la cabalgata que se organizó en Barcelona con motivo de la llegada del Carnaval, poca es la animacion que se prepara para estos dias, nada ofreció aquella de particular, y dejando aparte la seccion oficial, debida á la sociedad del Born, y que consistió como todos los años en la parodia de las autoridades municipales y provinciales, solo cuatro mascarones y dos ó tres mal organizadas comparsas componian el triste y macilento cortejo. Entre estas vimos una de jorobados que no nos hizo gracia alguna. Componian la escolta del coche régio un buen número de soldades de á caballo que vestian los trajes que se estrenaron cuando la ca-balgata de Cristóbal Colon.

Despues de haber tomado el héros posesiou del palacio que espresamente se le habia construide en el Born, varias luces de bengala saludaron la aparicion del nuevo rey de la fiesta. Uno de los individuos de la comitiva dirigió sentidas frases á la numerosa concurrencia que llenaba las inmediaciones del edificio carnavalesco.

La isla de Ibiza tiene reconcentrada su atencion en la causa que se sigue por el doble homicidio y robo que se perpetró en las personas del cura de la parroquia de San Jorge y su criado en la noche del 26 al 27 de Diciembre de 1863.

Concurren al parecer en esta causa las circunstancias de ser defensor de los presuntos reos un hermano del promotor fiscal, y haber pedido otro hermano del mismo certificaciones en favor de uno de los acusados, y aunque estas coincidencias no quebranten la rectitud del representante de la ley, los vecinos de Ibiza quisieran que se observaran allí las prescripciones legales, las cuales impiden que recaigan en vecinos de los pueblos donde radiquen los juzgados los cargos de promotores.

Nos parece atendible el deseo de los ibicenses , y justo seria complacerlos, puesto que se limitan á pedir el exacto cumplimiento de la ley.

En Villanueva y Geltrú se preparan grandes fiestas de Carnaval: hé aquí el programa que han publicado

los periódicos de aquella localidad: «Miércoles 19.—Solemne recepcion del Carnaval y discurso de este personaje. Fueges de bengala para fin de fiesta.

Jueves 20. -- Una comparas característica de cube- | cida por el señor conde de Cheste. Entre aquellos, y

noche habrá cinco bailes de sociedad. Viernes 21. - Mascarada à favor del Centro instruc-

tivo, y por la noche tres balles de máscara. Sábado 22.—Músicas y comparsas por las calles, y por la noche baile en todo los círcules, casinos y sociedades.

Domingo 23.-Recorrerá las calles una gran mascarada con el objeto de pedir limosna para los pobres albergados en los asilos de beneficencia. Por la tarde danzas en la plaza Mayor, y la tradicional comparsa de Vidalot, bailes por la noche en todas las sociedades y en el gran salon.

Lunes 24.—Poco mas ó menos, iguales fiestas que en el dia anterior.

Martes 25.-Gran competencia musical en la plaza de la Verdura, danzas, numerosas comparsas y bailes en todas las sociedades.

Miércoles 26.-Fiesta campestre. La comision organizadora premete publicar á su debido tiempo las disposiciones relativas al entierro del Carnaval.» Envidiamos su buen humor, á los industriesos habitantes de Villanueva y Geltrú.

La feria de la ciudad de Alcoy, que debia tener lu-gar el dia 22 y siguientes del próximo mes de Abril, ha sido trasladada con la autorización correspondiente á

los dias del 18 al 30 del indicado mes. Dice El Progreso de Barcelona:

«Por órden del señor gobernador se ha mandado cerrar tres cafés situados, dos en la calle de San Pablo, núm. 10 y 16, y uno en la calle del Ginjol, número 3, por resultar que dichos establecimientos tenian juegos prohibidos por la ley y por reunirse personas viciosas y de mal vivir, imponiendo además la multa de 50 escudos al dueño del último, por haber sorprendido á seis sugetos jugando en el mismo, multándoles tambien con 10 escudes á cada uno.»

Se provecta en Onteniente la construccion de un teatro, cuyos productos se destinarán al sostenimiento del hospital y casa de beneficencia de esta poblacion, destinándose á este objeto el local que hoy ocupa la escuela de párvulos en el piso bajo del colegio de San

Leemos en Las Provincias:

«Dijimos hace algunos dias que la junta directiva del Orfeon valenciano, puesta de acuerdo con el señor Balaciart, trataba de proporcionar á sus socios la instruccion musical mediante una muy corta retribucion. Este objeto se ha conseguido ya, segun vemos en un aviso publicado por la junta del citado Orfeon, en el que, despues de encarecer la necesidad de que los orfeonistas posean conocimientos musicales para poder ejecutar los cantos á voces solas, recuerda los esfuerzos hechos por la junta para propercionar estos conocimientos á los socies, y concluye maunfestando que hoy puede la junta ofrecer esta instruccion por el módico precio de 5 rs. mensuales.»

En el puerto de Barcelona se ensayará dentro de algunos dias, y á presencia de las autoridades marítimas, un nuevo aparato para arriar los botes durante una tempestad, y contribuir por lo tanto á la salvacion de los naufragos. El autor de este invento humanitario es del inganiero industrial D. José Mestres, quien piensa remitirlo à la esposicion marítima del Havre para poner en evidencia su superioridad á los inventados hasta el día.

Dice el Diario de Reus:

«Por periódicos, cartas particulares y otras noticias de igual procedencia, sabemos que en muchas poblaciones tienen necesidad sus municipios de practicar repartos vecinales, para llenar los encabezamientos de consumos que ilevan celebrados con la Hacienda, y cubrir así el déficit que les resulta.

Este sensible hecho nos suministra un nuevo dato. si mas datos nos fueran precisos, de lo inconsiderado y vejatorio de esta impopular contribucion, tan inconveniente por su esencia, como por la forma en que se erike.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Ya se ha hecho el reparto de los asuntos para las láminas entre los artistas que han de tomar parte en la ilustracion de La Comedia de Dante, que en breve comenzará á ver la luz pública en esta capital, tradu-

bajo la direccion del Sr. D. Federico de Madrazo. tomarán parte los Sres. Ribera, Fertuny, Casado, Gis-bert, Rosales, Gimeno, Palmaroli, Montañis, Lorenzale, Espalter, Vicens, Sanchez, Madrazo (D. Luis), Madrazo (D. Raimundo), Torrens y otros que han merecido los primeros premios en las últimas esposiciones por sus bellas obras artísticas.>

A lo cual añade La Politica: «Veremos si el génio de los artistas encargados de la ilustracion de la divina traduccion del conde de Cheste hace inteligibles algunos parrafos de esta, que en punto á sintáxis corren parejas con las lamosas poesias que en su Piston publicó el Sr. Estrada.»

### OFICIAL.

Por reales decretos se nombra gobernador civil de las Baleares à D. Felipe Puig Dorfila, y director general de Impuestos indirectos à D. Ricardo de la Cámara, admitiendo à D. Felipe Vereterra la dimision que habia presentado del anterior cargo.

De real orden se aprueba el repartimiento que adjunto publica la Gaceta del contingente de 40.000 hombres, señalado para el reemplazo del ejército en el

Inserta tambien el dairio eficial dos reales órdenes, una aprobando lo hecho por la sociedad de premios : la virtud de Puerto-Rico, que en atencion á sus especiales méritos dió 1.000 escudos al dueno del esclavo José Quinones, para que aquel le otorgara carta de libertad, y otra aprobando la determinación tomada por la autoridad de la isla de Cuba, mandando retirar toda clase de sirvientes de la clase de penados, que por una abusion tolerante tenian à sus érdenes los empleados de presidios de la ista.

Publica la Gaceta la relacion de las provisiones de piezas eclesiásticas que han tenido efecto por nombramiento de S. M. en el mes de Enero del presente año.

Segun una circular del director general de cerreus, se dispone que en lo sucesivo, siempre que las cartas de Cuba é Puerto-Rico, así como las de Filipi-nas ó Fernando Póo, resulten conducidas en buques franceses ú otros sin sujecion al pago de particulares derechos, y sean entregadas á la administracion espanola por la de otra nacion, al descubierto y libre de todo cargo, se perteen á su llegada á la Peninsula al respecto de 100 milésimas de escudo por cada disz gramos ó fraccien de 10 gramos, las procedentes de las Antillas españolas, y a razon de 200 milésimas de escudo por igual peso, las que sean originarias del archipiérago Filipino ó de las posesiones del golfo de Guin**ea.** 

En conformidad à lo que previene la ley de presupuestos de 14 de Abril de 1856, se procederá el dia 28 del actual à la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes.

Por el ministerio de Hacienda se publica la siguiente real órden:

«Subsistiendo las causas que motivaron la real érden le 25 de Euero último, disponiendo que se suspendiese la subasta de Deudas amertizables que debia celebrarse con sujecion al art. 3 de la ley de 11 de Julio de 1867, la Reina ha tenido á bien mandar que quede tambien suspensa la que debia tener lugar en el corriente, y que en la del próximo Marzo se destine la suma qué à los tres meses corresponda.

### GACETILLA.

Trajes de baile. Entre los mas notables que se hau exhibido en el último bale de trajes de la emba-jada rusa se hallan el de la marquesa de Villaseca, que era un mudisimo canastillo de flores; el de la senorita de Figuera, de Margarita del Fausto, traja que ves-tia tambien Isabel Soriano; el de la de Pereira, que iba de payesa; el de la condesa de Fuenrubia, de maga; el de la baronesa de Hortega, de hielo; el de Carolina Bassecour, de noche verdaderamente deliciosa; el de las marquesas de Bogaraya y Guadalest, de rei-nas de baraja; el de las señoritas de Madrazo, de Ma-ría Luisa; el de las señoritas de Bertodano y Echa-

gue, de estrellas; el de la señorita de Ahumada, de la Union de Cuba, de ré agradecida:—Quiero aquí pasar mi vida,—quiero milanesas; la señorita de Figaniere, de estrella matutina; la marquesa de Aranda, de Pierrele de Luis XV traje que vestia tambien la duquesa de Veragua; la señorita de Osma, de sueño; las de Roca, de dama de pique una, y la otra de dama de trefle; la infanta Isa-bel, de María Stuardo, llevando sus dos hijas, de odalisca la una, y con traje antiguo de la córte de laglaterra la otra; Laura Brunetti, de cruzada; la baronesa de Cannitz, de capricho elegantísimo; la señora de Figanier, á la Pompadour, del tiempo de Luis XV, y la marquesa de Martorell, señoritas de Fuentes, Rubianes, de húngaras ó cracovianas.

Velanse entre los hombres trajes tambien muy lindos, y que involuntariamente recordaban los de las grandes fiertas de igual índole que en los años pasados se dieron en la embajada de Francia y en los pa-lacios de Medinaceli y Fernan-Nuñez. El duque de Granada, iba de magyar; Pedro Alvarez de Toledo, de Giotto: el baron de Benifavó, de Francisco I, así como si vizconde de la Armería; el conde de Donadio, de traje de la corte de Inglaterra en el siglo XVII; Arcadie San Juan, de Incroyable; Pedro Perales, de convencionista; Muruaga, de patinador del Neva; Esperanza, de conde de Almaviva; Argaiz, de Piqueur de Luis XV; el marqués de Casa-Irajo, de uno de los personajes del Ballo in Maschera; de Piqueurs tambien el conde de Torrejon, Teobaldo Saavedra y Castellanos; de Pierrot, el marqués de Bogaraya; de hugonote, el conde de Fuenrubia; de puritano, el marqués de Heredia; de Raoul en Los Hugonotes, Plazasla; de D. Juan, el marqués de Sofraga; de Felipe IV y de su corte los marqueses de Casa-Torres y del Vise; de la época de Luis XV, el señor Lombillos; de cracovianos y húugaros, el príncipe de Galitzin, Vilches y el marqués de Martorell; de Cromwell, el Sr. Elio; el Sr. Figaniere, de Cárlos IV; de Felipe II, el señor Bertran de Lis; de la época de Luis XV, el marqués de Povar; de Roberto el Diablo, el Sr. Anglada; de la época de Francisce I, los Sres. Falcó y Nait.

El Sr. Ahumada vestia un lindo traje militar de los tercios de Cárlos V; el Sr. Quiñones de Leon, el uniforme moscovita; de mosqueteros, los Sres. Castellano y Bustillos; elegantes trajes de la época de la revolucion francesa, el conde de la Cimera y el Sr. Perales; el duque de Veragua, de majo; el Sr. Bejarano, de D. Juan de Austria; de abate, el Sr. Linters, y del tiempo de Cárlos IV, el duque de Alba. El marqués de la Puente y el de las Amarillas vestian el traje turco, y la capa veneciana, que estaba en gran mayoría, era llevada por el duque de Fernan-Nuñez, marqués de Santa Marta, baron Haber, Sres. Lassala, Herrasti, Nicolai, Caro, marqués de Sardoal y otros muchos.

El distinguido artista Tamberlick se presentó tambien, apenas terminado el Teatro Real, con el último elegante traje que viste en la Lucrecia.

Baile. Anoche tuvo lugar en el teatre del Principe el baile de máscaras anunciade y dispuesto por la Real asociacion de beneficencia domiciliaria, á favor de

Sentimos no haber podido asistir, por lo muy avanzado de la hora en que recibimos los billetes.

Ate usted cabos. En Montefrio (Granada) ha ocurrido recientemente un hecho bastante siugular. Presentóse al alcalde de aquella villa un hombre lleno de sangre y cubierto de heridas, diciendo que habia side acometido per etro en el sitio llamado Cruz del Bujeo. Dada parte á la guardia civil, esta procedió á la captura del presunto criminal en la choza del Orcajo, quien resultó ser un individuo de Alcalá la Real. tan gravemente herido, que los guardias creyeron oportuno tomarle declaracion, resultando que el que hizo la comparecencia ante el alcalde, acompañado de etro, habian cometido y robado al declarante, que recibió la herida grave que tenia defendiéndose de los ladrones. Hasta aclarar este enredo, todos han sido sometidos á los tribunales.

La Hijosa. Esta simpática artista sigue obteniendo los mas entusiastas aplausos del público grana-lino. Una de las últimas noches, habiendo obtenido una ovacion completísima en la representacion de Adriana, despues de ser llamada repetidamente al palco escénico entre una lluvia de flores y vitores, recitó la siguiente improvisacion:

«Del remo en la capital, -- donde por dicha naci, -tus alabanzas of, -Granada. Peria oriental, -Paraiso celestial,—Tierra de amor y poesía,—Damásco y Alejandría—todo el mundo te llamaba,—y yo verte deseaba,—pues de lejos... to queria.

Vine al fin; pisé tu foro—y me honraron tus favo-res;—vivo entre aplausos y flores—de mayor precio que el oro. - Y pues de amor un tesoro-mereces por

aqui mi sepultura.

Opera rusa. En Moscow se ha estrenado con muy buen éxito una ópera titulada La Rosa de los Kárpatos. Su argumento interesante y poético en estremo está tomado de la Historia de Valaquia del siglo XVII. Su autor, Sig Fried Salemar, es llamado á la escena y aplaudido todas las noches con entusiasmo.

### SANTO DEL DIA.

San Félix, obisto de Metz y San Maximiane, obispo CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20. Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-50. Idem á fin de mes, 34-40. Idem a fin del próximo, 34-55. ld por 100 diferido al contado, 33-10. Idem á fiu del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª ciase, 00-00. Idem de 2.4, 00-00.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, da 4.000, 90-00. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 93-50. idem de Agosto, de 2.000, 77-00. Idem de Marzo, de 2.000, 78 -00. ldem de Juno, de 2.000, 73-50 p. Obras públicas, de 2.000, 73-00. Canal de Isabel II, 1.000, 102-00. Obligaciones de ferro-carriles, 67-50. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20.000, 00-00. Banco de España, 141-00 d.

Deuda del personal, 25-50

Billetes hipotecarios, 96-70.

Cambios estranjeros.

Léndres, 90 d. f., 49-50. Paris, á 8 d. v., 5-16.

### ESPECTACULOS.

REAL.—Funcion 105 de abono.—Tercer turno, impar. - A las ocho y media. - Fausto.

PRINCIPE. A las ocho y media.—Mas vale un por si acaso.—Escuela normal.—Lluvia de oro.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—No siempre lo bueno es bueno.-La cómico-manía.

NOVEDABES.-La funcion se anunciará por car-

BUFOS.—A las ocio y media.—La isla de los por-

RECREO .- A las ocho .- Paco y Manuela .- Ardides de amor. -; Es una malva! - Ver y no ver.

Editor responsable, D. Josk GARCIA.

Madrid.-1868.

Imprenta de Faraido y Pastor, Fomento, 18.

158

FOLLETIN DE LA NACIONA

cual acá para entre nosotros no hace su elogio), es preciso salir sin ellos.... por ejemplo.... por las mañanas antes que se hayan levantado, ¿quién os impide que vayais á dar un paseito por los bulevares?

-¡Oh! no me atreveré nunca á salir sola.... yo que no conozco á París, tengo miedo de per-

derme. -Sola no hubiera sido conveniente en efecto; pero conmigo no hay cuidado. Así es, que desde mañana vendré á buscaros. ¿A que hora teneis costumbre de bajar?

-Munca me llaman antes de las nueve y media.

-Bien: á las siete vendré á buscaros. Iremos á dar un paseo. Basta que yo este en el escritorio á las ocho y media. Los demás llegan siempre despues. Conque mañana. Está decidido.

- Pero cómo quereis?... si lo saben me refiirán.

-Pasear no es un crimen. Yo tomo sobre mi la responsabilidad, porque me considero como vuestro padre; y sobre todo, no quiero que caigais mala otra vez.

Rosa Maria consintió, porque lo deseaba en el fondo de su corazon, y prometió estar pronta á las siete. Mr. Savenay se alejó muy contento.

Al dia siguiente fué tan exacto como un amante jóven. A las siete tocó suavemente en la puerta del cuarto de Rosa María. Esta apareció con un pequeño sombrero que la hacia mas linda, si en que esto era posible. Bajaron la escalera teniendo cuidado de hacer poco ruido: bien pronto salieron de la casa. Entonces la jóven respiró mas libremente: tomó el brazo de su protector, y se pusieron en camino dirigiéndose al lado de los bulevares. El tiempo era frio, pero hermoso. Los dos amigos se sentian felices de encontrarse juntos, de poderse hablar sin ser molestados por la presencia de aquellos parientes severos. Rosa María no ocultó á Mr. Savenay el proyecto que habia formado de irse á casa de su padre para no volver mas á París. El viejo, sin dejar de hacer justicia al hastío que la jóven esperimentaba, le aconsejó que tuviera paciencia, porque estaba persuadido de que su tio y su tia concluirian por trataria con mas amistad.

Con el placer que el paseo de mañana les proporcionaba, notaron los dos amigos que se iba haciendo tarde. Sonaron las ocho y estaban en la

entrada de los Campos Elíscos. -Es preciso que nos volvamos, dijo Rosa María que temia retardarse.

-Teneis razon, respondió Savenay, porque podemos, yo lo espero, continuar otros dias estos paseos, que os sentarán muy bien.

Y se volvieron hácia la casa. En aquel momento un jóven apareció delante de ellos. Rosa María, que habia levantade la cabeza, sintió que su corazon palpitaba muy fuerte al mirarle. Bien pronto el jóven estuvo cerca, se detuvo clavando sus miradas en la jóven, se puso pálido y turbado.... pero de repente, como si se arrepintiera de un momento de debilidad, se lanzó lanzando sobre Rosa Maria una mira la fria y desdeñosa.

-¡Dios mio, Dios miol es él...; es Mr. Leopoldo! esclamó la jóven. Despues se volvió con esperanza de que no es-

taria muy lejos el que acababa de pasar. Pero Leopoldo, porque era el, habia acelerado el paso y estaba ya muy lejos de la que habia tenido tanta alegría al verie. El placer, sin embargo, se cambió en pesar,

lo cual sucede frecuentemente en amor. Rosa María, que no comprendia la conducta de Leopoldo, murmuró con voz trémula.

-¡Cómoj jes él! ¿y no me ha dicho nada? Ciertamente no me ha reconocido.... ¡Oh! sí.... me miró mucho, y de repente su mirada se serenó.... ¡Dios miol ¿qué quiere decir esto? ¿qué he hecho yo para que se enfade conmigo?

Mr. Savenay, que habia observado muy bien lo que acaba de pasar, dijo á Rosa María:

-¿Qué teneis, hija mia? ¿Conoceis á ese jóven que ha pasado?

-¡Oh! si, amigo mio.

- Es tambien alguno de vuestros primos? -No, pero es igual. Yo he tenido una alegría al verle... y sin embargo, parecia incomodado....

-Nunca me habeis hablado de ese jóven, hija mia. En París no podeis haberle conocido. -Es verdad, todavía no habia tenido ocasion de contaros esto.

Pero hoy voy á decíroslo todo, como se lo diria á mi padre; porque sé muy bien que no se deben guardar secretos con los padres. -En efecto, hija mia; mas vale así. Pero la criatura no es perfecta, y como los padres han

sido tambien jóvenes, deben ser tambien indul-

gentes. Hablad, hija mia. Rosa María contó á su viejo amigo cómo habia hecho conocimiento con el jóven pintor en el bosque de Fontainebleau: cómo conquistó su conflanza por sus maneras reservadas, por su lenguaje amable y distinguido; cómo ella habia consentido en que la retratara.... y despues, todo lo

LA PAMILIA GOGÓ.

159 -Sí. hija mia. Siempre estaré yo á vuestras

El viejo escuchó á Rosa María sin interrumpirla, la miró enseguida y conoció en sus ojos que no le habia ocultado nada, que su amor era puro y honesto. Despues contestó sonriendo:

que entrambos se habían dicho en sus entrevis-

tas, la declaracion de amor que el jóven le hizo,

y el juramento que hizo tambien de volver á

verla.

-Vamos, hija mia, el mal no es grande todavia.... ciertamente vos debisteis contar todo esto á vuestro padre.... pero sin duda esperabais para contárselo á que el jóven volviese, ¿no es eso?

-Sí, amigo, pero no volvió. -Ya comprendereis que no hay que creer ligeramente las palabras de los jóvenes.... tal vez os

habrá olvidado.... -Sin embargo, yo no le he olvidado, porque despues de mucho tiempo pienso siempre en él. -Esa no es una razon para que él haya hecho lo mismo.... el cerazon del hombre no es absolu-

mucha semejanza. -Pero tal vez Mr. Leopolde habrá estado en Avon, despues que yo vine á París.

tamente como el de la mujer.... aunque haya

-Podrá ser. -Entonces, ¿por qué al encontrarme no me ha dado los buenos dias?... ¿por qué me ha mirado con indiferencia? ¡Oh! mas aun, me miró con desprecio.... ¿merezco yo eso?... ¡yo que deseaba tanto volverle á ver! ¡Oh! es una infamia que me haya mirado así, y que haya pasado sin hablarme....

Rosa María llevó el pañuelo á los ojos para ocultar sus lágrimas. Mr. Savenay la estrechó el brazo, diciéndola:

-Bien, ¿y qué? ¿qué significa eso? pesares, lágrimas. Por un jóven que debierais haber olvidado, puesto no fué á casa de vuestro padre como os habia jurado.... Vamos.... valor.... un poco de energía en el corazon.... Pensad que mereceis ser amada antes de dar vuestro amor.

-Pero, amigo mio, puesto que ya lo he dado, no puedo volverlo á tomar.

-Si, hija mia, esas cosas tambien se pueden volver á tomar. Pero ya estamos en casa de vuestro tio.... disimulad vuestras lágrimas.... paciencia.... sumision.... y si sin embargo os fastidiais mucho en París, si quereis absolutamente volver á casa de vuestro padre....

-¡Oh! no.... creo que me habituaré á estar en casa de mi tio.... concluiré por acostumbrarme.... Pero iremos á pasear mañana otra vez, ino es verdad, amigo?

entró en el escritorio.

órdenes. -¡Oh! ¡qué bueno sois!

Estaban delante de la casa del banquero. La

jóven subió rápidamente á su cuarto y el viejo

CAPITULO XXIX.

La violeta en el jardin.

Volvamos á la aldea de Avon, cerca de Gerónimo, y sepamos por qué el buen labrador que ama tanto á su hija no le ha contestado á la carta que esta le escribió cuando estaba convaleciente de su enfermedad. Como un padre cariñoso no puede ser acusado de indiferente, es preciso que indaguemos la causa de la conducta observada

por Gerónimo. La partida de Rosa María habia afligido vivamente á Gerónimo. Necesitó un gran esfuerzo da valor para separarse de su hija; y si delante de ella no lloró, fué porque conocia muy bien que si su hija veia correr sus lágrimas, no consentiria en partir. Además, como creia hacer la felicidad de su hija al mandarla en casa de sus tios, hize

cuanto pudo para ocultar su dolor. Los primeros dias que siguieron á la partida de la joven pasaron tristemente en casa del labrador; pero trabajando sin cesar, se encuentra distraccion para todos los pesares. Al entrar de noche en su casa, y al acercarse al hogar, hablaba de su hija con Marion, y decia: Deben quererla mucho allá... ¡todos la querian tanto aquí! Y Marion decia lo mismo que su amo, apoyando todo lo que podia consolarle.

Un dia, al volver de su trabajo, Gerónimo se sorprendió mucho de saber por su criada que un jóven, vestido al estilo de la capital, habia venido á preguntar por su hija, que al saber que habia marchado á Paris, pareció muy sorprendido y muy contrariado, alejándose despues sin decir nada, ni desear hablar al padre de la que sin duda conocia. El buen aldeano hizo una infinidad de conjeturas sobre esta visita; despues concluyó por figurarse que aquel jóven habria visto á su hija en Fontainebleau, en casa de las señoras donde iba á trabajar alguna vez. Tal vez venia á preguntar por ella de parte de esas seño.

# TERRAM EC CAMEET

EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable su temperatura constante 34 grados centígrado. Son diáfanas, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los medicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril; y los articulos del Siglo Médico, núms. 672, 675, 678, 688, para la curacion de várias enfermedades y particulaamente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicor de agua, con un chorro continuo y abundanie, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del bano es siempre igual. El vapor del agua termas del lago, de cuyo fondo brotan 22 litros por segundo, calificada como las de los baños, de thermo acídulo-carbónico-ferroso-azoadus, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eticaz para la curación ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada de historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros la distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.-Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de esta agua es libre, y los señores faquitativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en sillas de manos las hay iguales á las de la Esposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin, salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas temas pueden alojarse comodamente 500 personas. La agradable temperatura que se distruta tanto en estos, como en los frondosos jardines convierten estos termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de invierno con toda comodidad Los precios de cada alojamiento inclusos dos chocolates, almuerzo y comida varia de 20 a 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta en la fon-da de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA.

Bajo la direccion de D. José Alcover, ingeniero industrial. PRECIADOS, 49 Y 51, MADRID.

El Centro general de la Industria, establecido hace cuatro años, no se limita a la venta de toda clase de máquinas que la práctica ha demostrado ser mas ventajosas, sino que se encarga ademas de su instalacion y del establecimiento de industrias completas. Los contratos celebrados recientemente durante la esposicion de Paris, con las várias ó importantes casas constructoras de que es único representante en España, le permiten dar con escelentes condiciones las máquinas de uso más frecuente, elegidas entre las mejores que se han presentado en dicha esposicon, y entre ellas las siguientes:

Máquinas de vapor, fijas, semifijas y locomóviles. - Motores hidráulicos, --Bombas y aparatos de todas clases para la elevaciou de aguas.—Prensas y molinos para la aceituna, aparatos de destilacion, máquinas para la fabricacion del chocolate, y

## MOLINO HARINERO BRISSON

Premiado con 13 medallas de oro en várias esposiciones y con el primer premie

de Molinos en la esposicion de París. El Centro general de la Industria, es el único que puede vender en España dichos molinos, que pueden ser mevidos á brazo. por caballería, agua ó vapor, y de

los cuales hemos colocado muchos que funcionan en diversos puntos. Estas máquinas y otras muchas, imposibles de citar, por ser en número muy considerable, han sido publicadas y descritas estensamente en el periódico LA GACETA INDUSTRIAL.

que se ha publicado hace tres años, ilustrado con grabados y dedicado especialmente á dar á conocer las máquinas y aparatos más perfeccionados, y los inventos y adelantos científicos é industriales. Sale tres veces al mes, cada número consta de 16 páginas en fólio, y cuesta 70 rs. al año y 20 al trimestre en toda España. Se manda un número gratis, como muestra, á todo el que lo pida, y se regala á los nuevos suscritores una magnifica lámina de la esposicion de París Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Preciados, 49 y 31, Madrid.

# MASGARAS,

Se ha recibido para el presente carnaval, un magnifico surtido en caretas de París y Venecia y grandes novedades para disfraces de calle.

Grandes caricaturas y cabezas monstruos, caretas de raso y terciopelo con muelles para dominós, idem de tejido de alambre, linon y batista, muy recomendables por lo frescas y cómodas, narices

con anteojos y otros trasparentes, barbas naturales de todas clases con anteojos ó sin ellos, caretas y sombreros blancos de pierrots, arlequines, tiradores y amazonas, figurines para trajes de máscara de caballeros, señoras y niños, Pre. cio de las caretas, desde 2 rs. hasta 40 reales pieza. Se admiten encargos para provincias. Depósito en Madrid, almacen de los

Montera, 4, Schropp.

Los únicos que han sido premiados con medalla de oro, plata y bronce en las diversas esposiciones, y que cada dia son recomendados por los más celebres medicos

El chocolate ferruginoso de Colmet para la curacion de las clorosis, de los males de l'aris. de estómago, de las pérdidas uterinas, y para fortificar los temperamentos débiles. Precio en París 3 fr. la caja: en España 14 rs.

Chocolate purgante de Colmet, como derivativo contra los dolores de cabeza, sobre todo cuando van acompañados de vahidos, contra las obstrucciones, las enfermedades del higado, la bilis y los humores en general. En Paris 1 fr. 25 céntimos la caja: en Madrid 6 rs.

En fin, los confites vermifugos con santonina, remedio el mas seguro y mas grato para uso de las señoras y de los niños. En París 4 fr. 25 céntimos el frasco, y en

Depósito en París: farmacia Colmet, 12, Rue neuve Saint-Merry. Y en Madrid en el laboratorio del doctor D. José Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

DESPACHO CENTRAL.

### DE EXHORTOS.

Calle Mayor, número 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribu-nales de España, islas de Cuba, l'nerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Guceta de Mudrid y Boletines oficiales de las proviencias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami. Madrid.

### IRRIGADOR DEL DOCTOR EGUISIER.

Ninguna de las cliso-bombas inventadas hasta el dia presenta las ventajas de comodidad y solidez que posee el aparatito que anunciamos, pues montandose

### CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible à todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejandole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 reales en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

como quien da cuerda á un reloj, marcha luego por si solo à voluntad del que

Su precio seis duros con su caja, y los menos resistentes á cien reales. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, número 3.

### LA ARCADIA MODERNA,

COLECCION DE ÉGLOGAS É IDILIOS REALISTAS Y

EPIGRAMAS,

### por D. Ventura Ruiz Aguilera.

Esta obra humorística, que hace poco ha visto la luz pública con grande aceptacion, y cuya primera edicion quedara agotada en breve, comprende las poesías siguientes:

Otra edad de oro. Pastores al natural.

Los mayorazgos.

Percances de la vida.

Detrás de la cruz el diablo.

Gangas de la época. Epigramas.

Un tomo elegantemente impreso.

Véndese à 10 rs. en las principales libre-

Las personas de fuera de Madrid que gus- llamados marineros.

ten adquirirlo, pueden tambien dirigirse al autor, calle del Carmen, núm. 42, cuarto tercero, remitiendo el importe, requisito indispensable para servir los pedidos.

TRIVIÑO, CIRUJANO-DENTISTA.—CURA todas las enfermedades de la boca, pone dientes y obturadores por todos los sistemas, estrae las muelas que no puedan ser curadas sin dolor, por medio de un aparato anastésico. Calle de Felipe III, núm, 7.

### NUEVA FÁBRICA DE SOM-

breros de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.-En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros à los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, á 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros

# A LA LUZ MAS ECONÓMICA. GRANBARATO DE CALZADO.

-Gran depósito de gas Mille y petróleo de Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.-Completo surtido de toda clase de aparatos para su uso, desde el mas pequeño de bolsillo, hasta el mas elegante para tocador. Lámparas de todos gustos y para carruajes .-Abundancia y baratura.—Precios: Desde 4 hasta 60 rs. uno.—Gas Mille de primera, á 5 rs. litro (unos dos cuartillos).-Pretróleo de primera calidad, à 13 cuartos cuartillo.

En la calle de San Bartolome. túm. 10, segundo, se ceden dos habitaciones amuebladas. No es casa de huespedes.

El dueño de la zapateria de la l'laza de Santo Domingo, num. 12, frente à la calle de la Bola, y de la de la calle del Desengaño núm 22, agradecido á tanto como le favorece el público de esta Córte, sigue mejorando ca- SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS. da dia mas el calzado, que compite con el mejor en duracion, sin embargo de despacharlo á los precios mas económicos que se conocen, y son los siguientes:

Para caballero.

De becerro de una suela á 28 rs.—Idem de dos suelas á 30.—De chagren de una sue-ministracion, girando á su favor, ó enviando la à 32.—Idem de dos suelas, à 36.—De sellos de correos en cartas certificadas. charol fino y de vaca, de una suela, à 36 y con dos suelas à 38 rs.

Para señora.

De chagren rebatidas, à 24 rs.—De rusel lisas, à 20.—De idem con puntera de charol, à 22.—Idem con chancle à 26.

Tanto para caballero como para señora, as hay de mas precio para los que gusten

Clases superiores. Hay zapatitlas muy baratas, y calzado para ninos, á precios bajos.

DIARIO PROGRESISTA

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍPICO Y LITERARIO.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA. Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Ad-

CUBA y PUERTO--RICO: Tres meses. 50 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un ano, 270.

Para los anuncios y comunicados de toda clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten à precios reducidos y convenionales, segun su extension é importencia.

### 160

tarle.

### POLLETIN DE LA NACION.

ras, y al saber que habia salido para Paris, habia creido cumplido el objeto de su visita. Gerónimo no se inquietó mas por aquella visita. Tenia demasiada confianza en su hija, y no sospechaba nada deahonroso porque ella conociera á trquel joyen.

Pasaron dias y semanas, y Gerónimo no recibia noticias de Paris, ni cartas de Rosa María. Solia decir:

-Si sus tios no la hubieran recibido, hubiera vuelto á casa. El silencio de la jóven comenzaba á inquie-

Gerónimo debia haber recibido entonces la carta que su hija le habia escrito despues de su enformedad, y en la cual le daba la direccion de la casa del Sr. Savenay. La carta no habia ilegado, y hé aqui por qué.

Deben recordar nuestros lectores que Desiderio Glureau, inspector del barrido, se encontraba en casa de Savenay en el momento en que Rosa María cerraba la carta escrita á su padre, y se la habia dado, suplicándole que la echara en el correo. El ex-botonero admitió el encargo con placer, y dijo:

-No hay nada mas fácil. En Paris hay esta-

fetas en todas las esquinas. Pero á veces las cosas mas fáciles de hacer son las que no se hacen, porque no se cree que ha de

ser necesario mucho trabajo en su ejecucion. Al salir de casa del Sr. Savenay, Giureau encontró á su amigo Mr. Feroce. Este, que el dia anterior habia ganado algunos cuartos, propuso á au amigo echar unas cañas. Glureau era un buen muchacho; pero resistia dificilmente á un vaso de vino. A la primera caña, siguió otra y despues otra. Entonces vinieron á buscar al inspector del barrido, porque desde por la mañana no habia inspeccionado gran cosa.

Eu el momento de acudir á su obligacion, Glureau sacó la carta de su faltriquera, escla-

-¡Ahi qué cabeza: me he olvidado de echarla al buzon.

-Dame acá, dijo su amigo Feroce. Vetc á tu negocio. Yo la pondré en el correo.

Glureau dió la carta á su amigo. Este se puso & beber, hasta que estuvo completamente borracho. Entonces, queriendo encender su pipa, se sirvió de aquel papel que tenia en la mano, sin recordar lo que era.

Hé aqui por qué Gerónimo no habia recibido noticias de su hija. Regla generali cuando escribais una carta muy importante, tomaos la molestia de ponerla vos mismo en el correo; porque si los demás cometen una negligencia ó un olvido, estad seguros de que no os lo dirán.

La inquietud de Gerónimo era ya muy grande, y se decidia á ir á París á informarse de lo que á su hija le habia pasado, cuando al fin llegó

Era la que habia escrito Rosa María, dictada por su tio.

El estilo de esta carta le pareció á Gerónimo muy singular. No comprendia cómo sus hermanos Nicolás y Eustaquio se habian convertido en Mr. Saint Godibert y en Mr. Mondigo.

Pero en fin, su hija le decia que sus tios la habian recibido con mucha bondad, y esto era lo principal. Tranquilo ya por la suerte de su hija, no comprendió el mal sentido de la recomendacion que se le hacia de no molestarse en ir á verla, y decia:

-Ella vendrá, ¡querida mi·! ¡Cuánto le gustará ver su país, su jardin, sus flores!... Pero en fin, ya está en casa de sus tios que la han recibido bien. Va la adoran: lo apuesto. Ahora puedo estar tranquilo y dejar á un lado la inquietud.

Se comprenderá fácilmente que una vez reci bida esta carta, Gerónimo no pensó en ir á París. Mientras esto pasaba en la aldea, en casa de Mr. Saint Godibert la presencia de Rosa causa-

ba una revolucion. En primer lugar, el hijo de la casa no comia nunca fuera, á fin de sentarse á la mesa con su prima. Por la noche se hubiera quedado de buena gana para hacerla compañía, si sus padres se lo hubieran permitido; pero Angélica no consentia que ningun hombre, escepto su marido,

entrase en el cuarto donde Rosa Maria habitaba. Federico hacia tambien frecuentes visitas á su tio: iba por la mañana y por la noche; pero nunca lo recibian en presencia de la jóven. Federico se vengaba de esto hablando siempre de su prima, preguntando constantemente por ella, sin que las contestaciones secas de su tia bastaran á hacerle callar.

En fin, apesar de la vigilancia de Fifina y de las órdenes de sus amos, Francisco encontraba siempre medios de tener mil atenciones con la jóven; y ella le mostraba su gratitud con una sourisa, por la cual Francisco hubiera apaleado á sus amos, si Rosa María lo hubiera descado. Mr. Saint Godibert, que notaba lo que pasaba,

solia decir: -Los bellos ojos de esta pequeñuela trastor-

-Es una cancion de Beranger. -¿Y eso qué me importa? ¿Conozco yo acuso á ese señor?

-¡Ah señor! toda Francia, toda Europa...

-Caballero, haga la Europa lo que quiera... y ya sea la cancion de Beranger ó de Corneille, yo soy el que manda en mi eficina, y no quiero que aqui se cante. Al primer zon zon que salga de vuestra boca, os pondré en la puerta de la calle.

El buen viejo se inclinó en silencio. Desde en tonces no volvió á cantar en la oficina; pero se desquitaba en su casa por la mañana y por la noche. Mucho le admiraba al viejo el no ver nunca á Rosa Maria entrar ni salir de la casa, sabien to que estaba en ella, y trabajando él en el piso bajo habia esperado que alguna vez veria á la pobre niña por quien sentia tanta afeccion: deseaba sobre todo saber si era feliz y si sus parientes la trataban como ella merecia. Todos estos pensamientos se revolvian en la cabeza del viejo, cuando una mañana, llegando muy temprano como de costumbre al despacho, porque los empleados peor retribuidos son los mas exactos, encontró á Francisco que subia con un vaso de leche en la mano. El criado sonrió y mostró al viejo la leche, diciendo:

-Es para la jovencita que vos habeis traido... para la sobrina... de los otros... porque ellos no quieren llamarla sobrina, pero yo sé bien que es su schrina. ¡Ah, qué linda criatura! ¡qué amabilidad, qué modestia!

-¿Conoceis á Rosa María? dijo Mr. Savenay. ¡Ah, habladme de ella; cuanto deseo saber de ella! porque ni una sola vez la he visto despues que está en esta casa.

-¡Ya lo creo! como que en todo el dia no sale de un cuarto, en el cual la tienen trabajando sin descanso. Despues de comer trabaja otra vez hasta que sube á acostarse. Se me figura que la pobre está muy aburrida. ¿Cómo... pensais?... Fatal seria no pederla

hacer feliz. ¡Ella que es tan dulce, tan amable!

-Yo hago lo que puedo para servirla, yo le subo este vaso de leche y se lo pongo delante de la puerta. Ella cree que es la lechera quien lo pone alli. De otro modo, no consentiria que me molestara; pero yo conozco á esa perra de Fifina y sé que si ella se encargara de subir la leche, se beberia la mitad de la que corresponde á la señorita Rosa María.

- Amas á Rosa María! Muy bien : sois una buena persona.

LA FAMILIA GOGÓ.

no me tengais mala voluntad. Si quise poneros en la puerta aquel d.a, fué porque el amo me lo mandó.

-¡Oh! yo no os tengo mala voluntad; pero si me hicierais el favor de decir dos palabras á la jóven, tendria yo un gran placer, porque estoy seguro de que ella tambien se alegraria mucho de verme. -Es fácil. Subid esta escalera y allá arriba.

Venid conmigo y os guiaré hasta la puerta de su habitacion. -¿Y pensais que puedo?... No la renirán, si

saben... -¿Por qué la han de renir?... ¡qué tontería!... Crecis que os tomarán por un galanteador.

El viejo respondió sonriendo: -¡Oh! por esa parte no la comprometeré.

- Además, todavía los amos están durmiendo como topos. Yo estoy seguro de que la señorita se ha levantado muy temprano. Venid: nadie sabrá que ella ha recibido una vivisita.

Mr. Savenay siguió á Francisco, y pronto llegaron delante de la puerta del cuarto de Rosa María. El viejo llamó suavemente.

-¿Quién es? preguntó la jóven. -Yo, hija mia: vuestro amigo, Mr. Sa-

Oyóse un grito de alegria y la puerta se abrió enseguida. El viejo entró en la habitacion de Rosa María, y Francisco se volvió á la suya, diciendo:

-Nadie lo verá ni lo sabrá.

Rosa María sintió la mayor alegría al ver á su viejo amigo. Pero este esperimento un sentimiento penoso, al observar que ya la jóven no tenia sus vivos colores y el aspecto saludable que se advertia en su rostro cuando él la trajo á casa de su tio. El viejo le estrechó la manos y le suplicó que le contara sus penas y que le dijera cómo le iba en casa de sus parientes.

Rosa María contó al viejo como se pasaban sus dias, cómo la trataban, sin ocultar el hastío que

le causaba su nueva existencia. -¿Y qué? dijo Savenay, ininguna distraccion, ningun placer?... ¿A vuestra edad se puede existir de ese modo? No salir nuqua, eso perjudicará vuestra salud. Una flor que no recibe aire se marchita y pierde su vigor. Una jóven es una flor: y bien conozco en vuestra cara, que vos, habituada á la vida alegre del campo, sufris mucho por estar continuamente encerrada. Es pre-—Si; yo soy una buena persona. Escuchadme: rientes temen presentarse en público con vos (lo ciso que salgais, niña, y puesto que vuestros pa-